

Estrasburgo capital de la democracia europea

Señoras y señores diputados europeos,

El día 9 de marzo de 2011, se llevó a cabo la votación para el reagrupamiento de dos de las doce sesiones plenarias del Parlamento Europeo en Estrasburgo para el calendario provisional del 2012/2013 en una sola semana. Esta enmienda propuesta por un parlamentario británico reduce de facto a once el número de sesiones anuales.

Esta decisión conlleva una gran carga simbólica: la historia de la construcción europea está marcada por la diversidad geográfica en la implantación de sus instituciones, símbolo de una riqueza democrática y cultural única. En este contexto, el Parlamento Europeo se beneficia de una localización triple en Estrasburgo, Bruselas y Luxemburgo. Este hecho está en la actualidad en tela de juicio. Detrás de ese voto de desconfianza, minoritario pero determinado, se desafía a Estrasburgo como sede del Parlamento Europeo, algo que para muchos implica una hostilidad abiertamente declarada hacia el proceso de construcción europea.

Derivado de un acuerdo unánime entre los estados miembros en 1997, el Tratado de Amsterdam de estipula que *“El Parlamento Europeo tendrá su sede en Estrasburgo, donde se celebrarán los doce períodos parciales de sesiones plenarias mensuales, incluida la sesión presupuestaria.”* Por consiguiente, la modificación de esta disposición requeriría la revisión de los tratados. Esta revisión supone lograr la unanimidad de los veintisiete estados miembros, los cuales necesitarán atravesar un proceso de negociación largo y cuando menos incierto.

Si los europeos tienen el derecho a estar informados en cuanto a la oportunidad de transferir la totalidad de las actividades parlamentarias a una sola y única sede, el informe llevado a cabo por el diputado europeo Edwaard McMillan-Scott titulado *“A tale of two Cities”* el cual ha recibido recientemente el apoyo oficial desde el gobierno británico, no se sitúa en un contexto de objetividad. Éste se basa principalmente en una encuesta destinada únicamente a desvelar los beneficios que supondrían una reagrupación del Parlamento Europeo en Bruselas y los inconvenientes de la situación actual, todo ello desde de una aproximación euroescéptica, parcial y malintencionada.

Se debe tener en cuenta asimismo, que el autor de este informe, el mismo que se presenta como consultor independiente, es un antiguo diputado europeo a la cabeza de la campaña titulada *“Siège unique à Bruxelles”*. En el citado documento, las ventajas de la situación actual no son mencionadas de ninguna manera, contribuyendo de esta manera a hacer de este documento, no un instrumento de discusión, sino un instrumento de propaganda política.

La Asociación Europea de Jóvenes Empresarios (AEJE), vinculada a los valores de la Unión Europea e impulsada por la vocación de promoverla, solicita iniciar un debate objetivo y abierto referente a la cuestión de la sede de esta institución. Este debate debe basarse en el respeto a los principios fundamentales del intercambio de opiniones, ignorado por el grupo de estudio de M. McMillan-Scott, y considerar en consecuencia las numerosas ventajas de Estrasburgo.

Esta ciudad es al mismo tiempo la capital europea de la democracia, lugar donde desde 1949 se desarrollan tanto las sesiones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, así como la capital de los derechos del hombre, siendo sede del Consejo de Europa y de la Corte Europea de Derechos Humanos. La identidad y la voz del Parlamento Europeo tienen por lo tanto mayor reconocimiento y legitimidad en esta ciudad que en Bruselas.

La AEJE se propone por tanto, continuar y ampliar esta iniciativa impulsada por la promoción del espíritu europeo, y publicará en un breve espacio de tiempo una nota en la que se pondrán de relieve las fortalezas y debilidades de la presente situación, las oportunidades de desarrollo y sus implicaciones.

Señoras y señores diputados, la historia de la construcción europea es la historia de las gentes tendiéndose la mano unas a otras a través de las fronteras. Es importante estar a la altura de este propósito colectivo y decidir de manera conjunta el futuro de nuestras instituciones. La Unión Europea ha sido forjada en la diversidad, y la diversidad geográfica de sus instituciones es uno de los símbolos más representativos de la misma.